

2.- Aprobar por asentimiento, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda, apartado 4 de la LOU, prorrogar el mandato de los Órganos de Gobierno y Representación, conforme a los siguientes criterios:

1º.- Los Órganos Colegiados de Gobierno de Juntas de Centro de las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios de Investigación y Consejos de Departamento de la Universidad actualmente constituidas, mantendrán su composición hasta la aprobación y sanción de los nuevos Estatutos de la Universidad de Granada.

Si durante dicho período finalizase el mandato de algunos miembros de dichas Juntas y Consejos, el mandato quedará prorrogado hasta el citado momento de renovación conforme a los nuevos Estatutos.

Sólo en el caso de que algún miembro de los Órganos Colegiados señalados pierda las condiciones necesarias para ser elegidos se convocan elecciones parciales para cubrir las vacantes producidas en el sector correspondiente conforme al procedimiento establecido por la LRU, Estatutos y normativa de desarrollo actualmente vigente en la Universidad de Granada.

2º.- Los Órganos de Gobierno Unipersonales de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios de Investigación y de Departamentos de la Universidad de Granada, que en la actualidad desempeñen tales cargos unipersonales mantendrán su mandato en funciones, prorrogado hasta la aprobación y sanción de los nuevos Estatutos de la Universidad de Granada.

3.- Aprobar por asentimiento la adscripción del Área de Conocimiento de Ingeniería Hidráulica al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Área que estaba adscrita anteriormente al Departamento de Ingeniería Civil.

4.- Aprobar por asentimiento las solicitudes de cambio de Área de Conocimiento de los profesores D. Joaquín Delgado García y D. Fernando Delgado Ramos que pasan del Área de Conocimiento de Ingeniería de la Construcción al Área de Ingeniería Hidráulica.

5.- Aprobar, con el voto favorable de los miembros presentes, menos el voto en contra del profesor Abad Montes, la Licencia del profesor D. Juan López Doblás para una estancia de investigación en París desde el 1 de octubre de 2002 al 30 de diciembre de 2002.

6.- Aprobar por asentimiento la petición de Dª Carmen Alemán Bracho quien solicita que la Comisión de Servicios concedida por la Universidad de Granada para la Universidad Complutense de Madrid, se le traslade a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid para el curso 2002/2003.

7.- Aprobar las solicitudes de Homologación de Beca de D. José Ramón Gil García, D. Jesús J. López Peñalver, Dª Lucía Linares Fernández, Dª Mª Inmaculada García Romera, Dª Gloria Jiménez Lucena y Dª Milena Rodríguez Gutiérrez.

#### • Sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2002

Reunido el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de veintisiete de noviembre de 2002, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar por 31 votos a favor, 2 abstenciones y

ningún voto en contra, la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Granada del ejercicio de 2001.

2.- Aprobar por asentimiento el X Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2002/2003.

3.- Aprobar por asentimiento la propuesta de Calendario Electoral para el proceso de elecciones parciales a Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamentos.

4.- Aprobar por asentimiento de los miembros presentes, los siguientes Títulos:

- Master Universitario en Gestión Pública de la Cooperación Internacional y de las ONG's (1ª Edición).

- Experto Universitario en Gestión Pública (1ª Edición).

- Experto Universitario en Periodoncia (1ª Edición).

- Experto Universitario en Técnicas de Vida y Movimiento en la Naturaleza (1ª Edición).

- Experto Universitario en Programación, Desarrollo y Evaluación de la Educación Abierta a Distancia con nuevas tecnologías.

- Experto Universitario en Trabajo Socioeducativo y Cultural con Personas Mayores Institucionalizadas (1ª Edición).

Y por 23 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones se aprueba el Experto Universitario en Seguimiento Farmacoterapéutico. (1ª Edición).

5.- Aprobar por asentimiento de los miembros presentes los permisos solicitados por la profesora Dª Mª del Mar Abad Grau, D. Jesús Ibáñez Godoy y D. Jesús Galindo Zaldívar.

6.- Aprobar por asentimiento la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en:

- Ciencias Geológicas, curso 1999/2000 a:

Dª Inmaculada Expósito Ramos.

Y curso 2000/2001 a:

D. Ahmed Drief

D. Juan Mª Gisbert Gallego

- Ciencias Matemáticas, curso 1999/2000 a:

D. Antonio Miguel Peralta Pereira

Dª Rosella Bártolo

D. Francisco Chiclana Parrilla

D. Miguel Martín Suárez

- Ciencias Económicas y Empresariales, curso 1999/2000

Dª María del Sol Ostos Rey

D. Guillermo Marver Tarifa

- Bioquímica, curso 1999/2000

D. Abraham Esteve Núñez

D. Máximo Enrique Mazanera Ruíz

#### REUNIONES Y ACUERDOS DE CLAUSTRO

##### • Sesión extraordinaria del Claustro de 18 de diciembre de 2002

El Claustro Universitario, reunido en su sesión extraordinaria el día 18 de diciembre de 2002, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar con 108 votos a favor, 1 en contra y 21 abstenciones, el informe presentado por el Sr. Rector sobre la gestión realizada en el año 2002.